

REPORTE POLÍTICO

**CORONAVIRUS**FASE III **Confirmados 462,690** Defunciones 49,698*Información al 06 de agosto de 2020*

Contenido

1. **Memorándum a órganos reguladores del sector energético y declaraciones recientes contra la reforma:** el 4 de agosto circuló un documento resumen de una aparente reunión de reguladores en materia energética (CRE y CNH) y al CENACE con el presidente López Obrador.. En dicha reunión, el presidente pide su apoyo a los reguladores para implementar 17 acciones para fortalecer a Pemex y CFE. Se menciona que, de no poder lograr estas acciones con el marco legal vigente, contemplaría la posibilidad de presentar una iniciativa de reforma constitucional ante el Congreso.
2. **Nota de seguimiento: descoordinación entre niveles de gobierno para atender la contingencia sanitaria:** la relación entre la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud que encabeza Hugo López-Gatell y los gobernadores volvió a tornarse tensa durante las últimas tres semanas. Las principales razones de ello incluyen las inconsistencias en la información que envían los estados a la SSA para alimentar la Red IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) y la forma de ponderar los indicadores del semáforo.
3. **INE aprueba llevar a cabo elecciones en Coahuila e Hidalgo:** con 4 meses de retraso, las elecciones de diputados locales en Coahuila y de ayuntamientos en Hidalgo se llevarán a cabo el 18 de octubre de este año. Las campañas electorales –a realizarse del 5 al 14 de octubre–, el registro de candidatos y los debates serán virtuales. El INE estableció algunos protocolos sanitarios que deberán ser avalados por la Secretaría de Salud.

Blue box:

1. Implicaciones de la detención de “El Marro” sobre la estrategia de seguridad
2. Elección interna de Morena

Gráficas:

1. Análisis de redes coyuntural
2. Conflictividad y saqueos durante la pandemia

REPORTE POLÍTICO

Memorándum a órganos reguladores del sector energético

El 4 de agosto circuló un memorándum resumen de una supuesta reunión del presidente López Obrador con los reguladores en materia energética (CRE y CNH) y al CENACE. El titular del Ejecutivo pide su apoyo para implementar 17 acciones con el objetivo de lograr la soberanía energética del país mediante el fortalecimiento de Pemex y CFE. Entre dichas acciones destacan: dejar de exportar petróleo y dejar de importar gasolinas; suprimir cualquier “otorgamiento de subsidios” a empresas particulares; alimentar el Sistema Eléctrico Nacional a través de las plantas de CFE; y detener nuevos permisos o concesiones a particulares por “sobreoferta” de petróleo y electricidad. Finalmente, en el memorándum el presidente menciona que, de no poder lograr estas acciones con el marco legal vigente, no descarta la posibilidad de presentar una iniciativa de reforma constitucional ante el Congreso.

Implicaciones

- **El presidente habla por primera vez –de manera abierta– de la posibilidad de una contrarreforma energética :** si bien estas 17 acciones no sorprenden –pues están en línea con documentos enviados a los órganos reguladores por parte de Pemex y CFE– confirman que continuará el desmantelamiento de la reforma energética a través de medidas regulatorias y administrativa y, que de “ser necesario”, considerará una reforma constitucional para revertirla.
- **El presidente vulnera la autonomía de los reguladores:** el tono del memorándum es claramente amenazante y con intenciones de amedrentamiento. Concretamente, dado que CENACE no es autónomo y la CRE está conformada por un órgano de gobierno afín a las políticas del presidente, consideramos que el mensaje está especialmente dirigido a la CNH, la institución menos capturada del sector energético.
- **Los resultados electorales del 2021 serán determinantes en esta decisión:** consideramos que la decisión respecto a cuándo revertir constitucionalmente la reforma energética dependerá del posible resultado de las elecciones en 2021. En este sentido, en el escenario de que Morena y sus aliados logren un muy buen resultado en las intermedias, el presidente podría utilizar la reforma energética como bandera previo a su campaña para la revocación de mandato, a ocurrir el 21 de marzo de 2022. Sin embargo, consideramos que no debe descartarse del todo la posibilidad de que busque hacerlo antes de las elecciones intermedias, si el presidente considera que Morena y sus aliados no lograrán la mayoría calificada.

REPORTE POLÍTICO

Captura de José Antonio Yépez “El Marro”

El domingo 2 de agosto, un operativo conjunto entre autoridades estatales y federales llevado a cabo en Guanajuato derivó en la captura de José Antonio Yépez “El Marro”, presunto líder del Cártel Santa Rosa de Lima (CSRL).

Su detención fue posible gracias a una exitosa colaboración entre agencias de inteligencia y niveles de gobierno. Además, demostró un proceso de aprendizaje con respecto a operativos fallidos anteriores, pues se encapsuló por completo el poblado para evitar que integrantes del CSRL llevaran a cabo narcobloqueos y quema de vehículos en un intento por liberarlo.

En contra de la retórica que ha utilizado el presidente López Obrador por años, la captura de “El Marro” comprueba que la política de decapitación de grupos criminales podrá ser utilizada por el gobierno cuando las condiciones sean propicias. Lo mismo ocurre con las detenciones de integrantes de alto perfil del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), incluido un operador cercano a “El Mencho” en Zapopan esta semana.

Es probable que la detención favorezca la aprobación del presidente López Obrador, que la ha presentado como un logro de su administración en materia de seguridad pública.

Sin embargo, por sí sola, no supone una solución al problema de inseguridad en Guanajuato. Por el contrario, es probable que en el corto plazo aumente la violencia como resultado de la posible disgregación del CSRL en pequeños grupos criminales y/o de un esfuerzo del CJNG por hacerse con el control de la entidad.

Es probable que, presionado por las agencias de seguridad estadounidenses, el gobierno mexicano se enfoque ahora en capturar al líder del CJNG, que se ha convertido en la principal organización criminal responsable del trasiego de fentanilo hacia Estados Unidos.

Nota de seguimiento: discrepancia entre niveles de gobierno para atender la contingencia sanitaria

La relación entre la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud que encabeza Hugo López-Gatell y los gobernadores volvió a tornarse tensa en las últimas semanas por las siguientes razones:

- Inconsistencias en la información que envían los estados a la SSA para alimentar la Red IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave), lo que provocó que no se presentaran algunos semáforos epidemiológicos por parte de la SSA.
- La propuesta de López Gatell de incluir en los lineamientos de la semaforización la responsabilidad de los estados en caso de incumplimiento de los criterios federales —lo cual implicaría sanciones administrativas y penales.
- El ajuste en la ponderación de los indicadores del semáforo:

	Ocupación Hospitalaria	Tendencia Síndrome	Tendencia de hospitalizados	Índice de positividad
Primer semáforo (29/may/20)	25%	25%	25%	25%
Segundo semáforo (12/jun/20)	50%	20%	20%	10%
Tercer semáforo (31/jul/20)	30%	30%	30%	10%

REPORTE POLÍTICO

Implicaciones

- **Las discrepancias entre Hugo López-Gatell y los gobernadores han deslegitimado el semáforo federal.** La implementación de semáforos regionales en casi la mitad de los estados, la escasa colaboración de los gobiernos estatales en la transferencia de información hacia la federación y la creación de la Alianza Federalista, muestra la preferencia de los mandatarios por un manejo regional o local de la pandemia frente a las sugerencias federales. Integralia prevé que esta dinámica prevalecerá y que será la SEGOB quien intervenga entre los mandatarios y la SSA para evitar más discusiones entre ambos.
- **Persisten deficiencias en los indicadores del semáforo epidemiológico.** El criterio de ocupación hospitalaria pasará de tener un valor ponderado de 50 a 30 por ciento. Durante las últimas semanas, los gobiernos estatales han logrado mantener bajo control la ocupación hospitalaria a través de la expansión de la disponibilidad de camas de hospitalización, en lugar de priorizar políticas de prevención de contagio. El considerar como principal criterio la ocupación hospitalaria –único criterio en el que pueden incidir directamente los gobiernos estatales– ha permitido la reapertura gradual aún cuando otros indicadores mantienen una tendencia a la alza. Sin embargo, a pesar de los múltiples cambios en los indicadores del semáforo, la SSA sigue sin incorporar indicadores fundamentales como el número de defunciones o el incremento de movilidad a nivel local y regional.
- **No obstante, se vislumbra un posible cambio en los indicadores del semáforo epidemiológico federal.** La SSA aún no se reúne con la Conago para escuchar sus sugerencias sobre la revisión técnica de la nueva ponderación de los indicadores y la metodología de la evaluación de riesgos, por lo que es posible que la ponderación vuelva a cambiar o incluso se incluyan nuevos indicadores al Semáforo de Riesgo COVID-19. Integralia prevé que, si bien esto podría representar un cambio considerable en los colores del semáforo actual, contar con un acuerdo técnico político entre la federación y los estados ayudará a tener claridad y mayor certeza jurídica en las entidades y disminuir las tensiones políticas con la federación.

REPORTE POLÍTICO

INE aprueba llevar a cabo elecciones en Coahuila e Hidalgo

El 30 de julio, el Consejo General del INE aprobó que las elecciones en Hidalgo (ayuntamientos) y en Coahuila (diputados) –que debieron celebrarse el 7 de junio– se lleven a cabo el 18 de octubre de este año. También aprobó que las campañas electorales –a realizarse del 5 al 14 de octubre–, el registro de candidatos y los debates sean virtuales. El INE estableció algunos protocolos que deberán ser avalados por la Secretaría de Salud, entre los que destacan: uso de tecnologías para la capacitación de ciudadanos que serán funcionarios de casilla y uso de caretas, cubrebocas y gel antibacterial en las casillas el día de la jornada.

Implicaciones

- Se trata de la primera vez en la historia política del país que no se celebran elecciones en tiempo y forma.
- Dado que el país aún se encuentra en etapa de riesgo, surge el dilema sobre si se debe privilegiar el derecho político constitucional al voto por encima la salud de los ciudadanos. Por ejemplo, es incierto si un funcionario de casilla podrá negar el voto a un ciudadano que se niegue a portar cubrebocas.
- El PAN y Morena impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del INE por considerar que no existen condiciones sanitarias para que los ciudadanos de estas entidades acudan a las urnas. El TEPJF es la única autoridad que podría revocar el acuerdo del Instituto.
- El presidente López Obrador declaró en conferencia del 5 de agosto que el gobierno federal no se interpondrá en la decisión del INE ya que éste se conduce con total autonomía.
- De llevarse a cabo las elecciones como se tiene previsto, se espera que la participación ciudadana sea más baja que de costumbre.

Morena emite nueva convocatoria para elección interna

La Comisión de Honestidad y Justicia de Morena determinó que existen al menos siete irregularidades y violaciones estatutarias en la convocatoria emitida el 29 de junio. Entre estas destacan: falta de garantías para que la nueva estructura sea paritaria; falta de garantías para la participación de todos los militantes; falta de claridad en los términos de la realización de la encuesta. La Comisión ordenó al CEN interino que elabore y emita una nueva convocatoria.

El 4 de agosto, el CEN de Morena avaló una nueva convocatoria para renovar los órganos directivos el próximo 31 de agosto. Para ello, prevé llevar a cabo 300 asambleas distritales el 16 de agosto, siempre y cuando el Consejo de Salubridad determine que existen las condiciones necesarias.

Cabe recordar que el TEPJF ordenó que la dirigencia de Morena se renueve antes del 6 de septiembre –fecha de inicio del proceso electoral de 2021.

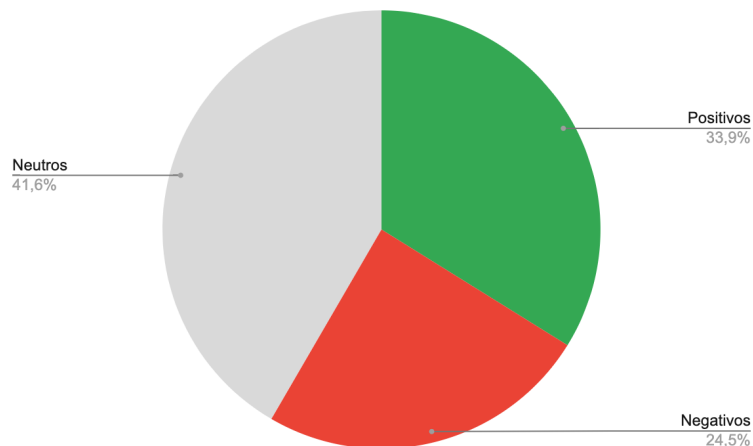
De no renovarse la dirigencia interina en esa fecha, permanecería como está hasta una vez concluido el proceso electoral de 2021, por lo que el grupo de Bertha Luján (grupo de los "puristas") estaría al frente del partido. Esto supone que el ala radical de Morena tomará las decisiones del partido en el contexto del proceso electoral de 2021. La repercusión más tangible será en la selección de candidaturas, pero también se podrá resentir en la agenda legislativa que los grupos parlamentarios puedan impulsar en el Congreso de la Unión en el último año de la legislatura.

REPORTE POLÍTICO

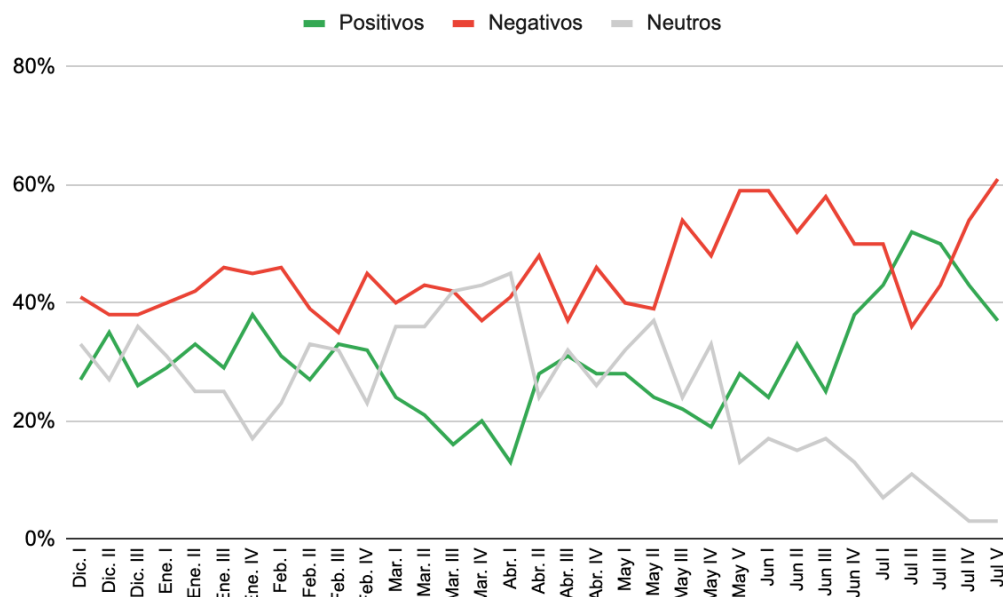
Análisis de redes coyuntural

31 de julio al 6 de agosto

Discusión pública en torno al manejo de la crisis de Covid-19 en redes sociales¹



Análisis de sentimiento sobre López Obrador (% de comentarios)²



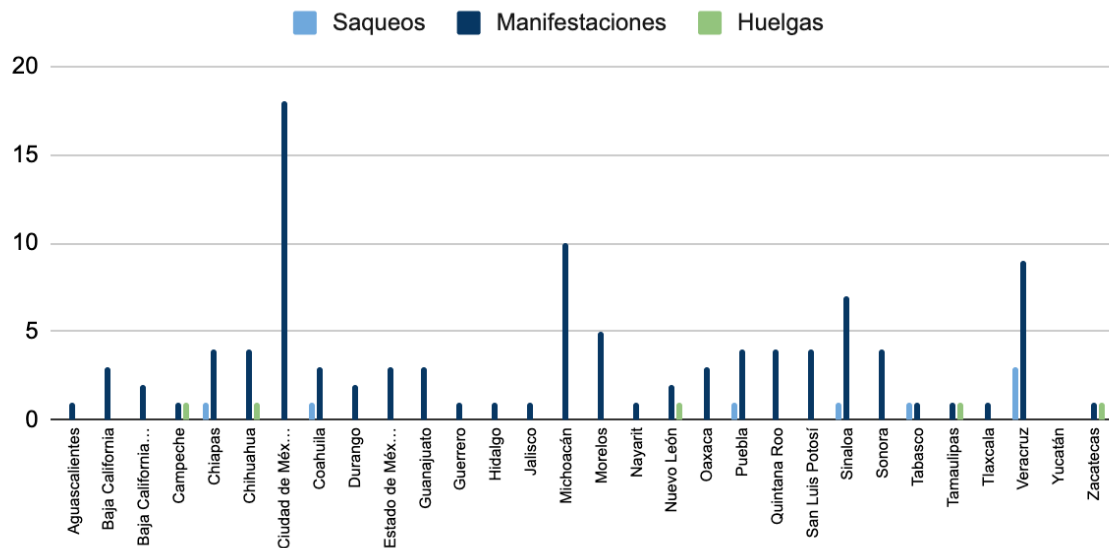
¹ A partir del seguimiento diario de cien cuentas de Twitter de funcionarios públicos, políticos, periodistas, comentaristas y especialistas en diversos temas (seguridad, economía, política exterior, salubridad, entre otros).

² Elaboración a partir del análisis de una muestra semanal de 1,000 tweets obtenidos de forma aleatoria.

REPORTE POLÍTICO

Conflictividad y saqueos durante la pandemia

Número de saqueos, manifestaciones y huelgas reportados en medios (31 de julio al 6 de agosto)³



³ A partir de agosto, la metodología de Integralia para dar seguimiento a la conflictividad social se modificó.